

**INMUEBLES M50, S. L.****(Sociedad absorbente)****PROMOCIONES MARTÍN DÍAZ, S. A.****AUTOMÓVILES TEO MARTÍN, S. A.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (L.S.A.), por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (L.S.R.L.), las respectivas Juntas generales de socios y accionistas de las sociedades Inmuebles M50, Sociedad Limitada; Promociones Martín Díaz, Sociedad Anónima y Automóviles Teo Martín, Sociedad Anónima, aprobaron, en algunos casos por unanimidad y en otros por la mayoría prevista legal y estatutariamente, el día 21 de mayo de 2007, la fusión por absorción entre Inmuebles M50, Sociedad Limitada, como sociedad absorbente, y las sociedades Promociones Martín Díaz, Sociedad Anónima y Automóviles Teo Martín, Sociedad Anónima, como sociedades absorbidas, en base al proyecto de fusión aprobado y suscrito por el Administrador único de cada una de las sociedades participantes en la fusión, el día 19 de marzo de 2007, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 23 de marzo de 2007.

Que, como consecuencia de la fusión por absorción, la Junta general de socios de la sociedad absorbente, Inmuebles M50, Sociedad Limitada, ha acordado modificar los artículos 3 y 5 de los Estatutos sociales, modificando el objeto y el capital social, según corresponda.

Los accionistas, socios y los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones y de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Teodoro Martín Díaz, Administrador único de las sociedades Inmuebles M50, Sociedad Limitada, Promociones Martín Díaz, Sociedad Anónima y Automóviles Teo Martín, Sociedad Anónima.—34.711. 2.ª 29-5-2007

**INSEURBAN, S. L.***Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 734/06 Ejec. 18/07); y para el pago de 7.130,05 euros de principal, 185,60 euros de interés por mora, 534,82 euros de intereses y 713,09 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Inseurban, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de mayo de 2007.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—33.889.

**INSTALACIONES  
TELFÓNICAS SEITEL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

*Convocatoria de Junta general*

El Consejo de Administración de «Instalaciones Telefónicas Seitel, Sociedad Anónima Laboral», ha acordado convocar una reunión de la Junta general de accionistas a celebrar en Burlada (Navarra), plaza Ezkabazabal, núme-

ro 8, 5.º B, el jueves 19 de julio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día siguiente, 20 de julio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Disolución de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pamplona, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pérez Manzano.—35.195.

**INSTALACIONES AGROPECUARIAS  
DEL BAGES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, el día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las diecisiete horas y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre aplicación del resultado.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Joan de Vilatorrada, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Torras Jubert.—33.820.

**INSTITUCIÓN CULTURAL ARAN,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Administrador de la Compañía, convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2007, a las veinte horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, si no hubiere quórum suficiente en primera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los documentos que se someterán a la aprobación de los accionistas, estarán a disposición de los mismos a partir de la fecha de publicación de este anuncio, teniendo derecho a solicitar de forma inmediata y gratuita un ejemplar de aquellos.

Hospitalet de Llobregat, 25 de mayo de 2007.—El Administrador, Pedro Felipe Sánchez Aran.—36.613.

**INSTITUTO OFTALMOLÓGICO  
DE PONFERRADA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía para su asistencia a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el sábado día 30 de junio a las trece horas en el domicilio social sito en Avenida de Galicia número 1 de Ponferrada, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de julio a las trece horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento de administradores.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o a pedir el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Ponferrada, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Orduña Yañez.—36.666.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO  
Y DE ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.**

*Anuncio de reducción de capital social*

Conforme a lo exigido por los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir su capital social en la suma de 655.090,00 euros, mediante la amortización de 10.900 acciones, las numeradas del 52.801 a 63.700 ambas inclusive, que ya se encontraban en la autocartera de la sociedad, sin que proceda por tanto devolución alguna de aportaciones a los accionistas.

Después de la reducción antedicha, el capital social queda establecido en la cantidad de 11.816.381,20 euros, representado por 196.612 acciones de 60,10 euros cada una.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernardos Correa.—33.126.

**INTERIOR DE EXPOSICIONES, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Interior de Exposiciones, Sociedad Anónima, de fecha 14 de mayo de 2007, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio 2006. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser presentados.

Segundo.—Presentación del informe de auditoría voluntaria del ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Burriana, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan García Giménez.—33.048.

## **INTERMOT INTERNACIONAL DE ACCESORIOS MOTO, S. A.**

(En liquidación)

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Les Cabanyes (Barcelona), polígono industrial Plana del Florit, calle Treinta y Dos, número 29, el día 27 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores y los posteriores Liquidadores habidos en la sociedad durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Decisiones a tomar en relación a las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio económico del año 2006, ante la imposibilidad de su formulación por falta de documentación.

Tercero.—Informar, en base a lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre la marcha de la liquidación.

Cuarto.—Otorgar facultades para protocolizar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, o verbalmente durante la misma, de forma gratuita, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Les Cabanyes (Barcelona), 24 de mayo de 2007.—Los Liquidadores solidarios, José María Rodés Gaspar, Francisco Cámara Pérez y Juan Luis Bernabé Ávila.—36.639.

## **INTERNACIONAL DE MERCADOS FINANCIEROS, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle Londres, 59, 2.º B, el día 16 de julio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las trece horas del día 17 de julio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir su envío de forma gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jaime Bruno García.—33.834.

## **INTERNATIONAL CYBER RESOURCES NETWORK, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 63/2007 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Marta Cases Royo y otros, contra International Cyber Resources Network, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dieciséis de mayo de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada International Cyber Resources Network, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 72.483,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—33.267.

## **INVERPROM, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El administrador único de la sociedad convoca junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en el Hotel Gran Vista, carretera de Artá-Puerto de Alcudia, sin número, Can Picafort, el día 30 de junio de 2007 a las diecisiete horas, y al día siguiente a la misma hora y lugar con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el administrador para el ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el administrador de la sociedad durante el transcurso del ejercicio de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 112 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme al artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que tienen los accionistas que representan al menos el cinco por ciento del capital social a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Can Picafort, 20 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Ekase, Sociedad Limitada, Antonio Aguilo Monjo.—36.610.

## **INVERSIONES EN VALORES SIGLO XXI, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general

ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 30 de junio de 2007, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romani.—36.805.

## **INVERSIONES INMOBILIARIAS RATLLA, SOCIEDAD LIMITADA**

**Unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**MELBURNE GESTIÓN**

**INMOBILIARIA,**

**SOCIEDAD LIMITADA**

**Unipersonal**

**TERRAIBLAU INMOBILIARIA,**

**SOCIEDAD LIMITADA**

**Unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión simplificada por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 3 de mayo de 2007, las juntas generales ordinarias y universales de las sociedades «Inversiones Inmobiliarias Ratlla, Sociedad Limitada Unipersonal», «Melburne Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Terraiblau Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Castellón, la fusión simplificada de dichas sociedades mediante la absorción de «Melburne Gestión Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Terraiblau Inmobiliaria, Sociedad Limitada Unipersonal», por parte de «Inversiones Inmobiliarias Ratlla, Sociedad Limitada Unipersonal», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquéllas, sucediéndolas a título universal.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener de